

DECRETO 3231 DE 2003

(Noviembre 11)

por el cual se nombra el Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en numeral 1 del artículo 189 de la Constitución,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a la doctora Sandra del Rosario Suárez Pérez, identificada con la cédula de ciudadanía número 43724651 como Ministra de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 11 de noviembre de 2003.

ALVARO URIBE VÉLEZ